



ACUERDO DE CONCEJO N°102-2024-CM/MDRN

Río Negro, 10 de mayo del 2024

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE RÍO NEGRO

POR CUANTO: El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de Concejo N°010-2024 de fecha 08 de mayo del 2024;

VISTO: El Expediente 202408424 presentado por el Jefe de la Comunidad Nativa Río Bertha, el Informe Técnico N°005-2024-JAS/SGEO/MDRN, el Reporte N°058-2024-SGEO/GDIUR/MDRN de la Sub Gerencia de Ejecución de Obras, el Informe N°413-2024-SGPP-GPP/MDRN de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N°456-2024-GPPCTI/MDRN de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y CTI y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley No 27972 – Ley orgánica de Municipalidades, concordante con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, cuyo texto vigente es el contenido en la Ley de Reforma Constitucional No 27680, reconoce a los Gobiernos Locales que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; cuya autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 41° de la Ley 27972- Orgánica de Municipalidades, expresa que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, estando a las facultades conferidas por el Art. 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal de Río Negro en forma UNÁNIME;

SE ACORDÓ:

Artículo Primero. – **Aprobar** el apoyo a la acción comunal hasta por la suma de S/. 9,343.60 para la adquisición de tubos de aceros para la Instalación de la Cobertura Metálica del segundo nivel del Local Comunal de la Comunidad Nativa Río Bertha, jurisdicción del distrito de Río Negro; de acuerdo a lo solicitado mediante



